



ORD. : No 752

- ANT. : 1.-Ord. N°008 de la Señora Ana Diaz Ruiz, Inspector Fiscal Vialidad Provincia de Santiago, de fecha 01 de Febrero de 2011.
- 2.-Carta C-N°41/11 SGOC del Señor Ariel Ibaccache Huerta, Sub. Gerente de Obras Civiles de GTD Teleductos, de fecha 27 de Enero de 2011.
- 3.- Ord. D.R.V.M. (S) N° 2465 del 30 de Diciembre del 2010.
- 4.- Ord. D.R.V.M. (S) N° 1746 del 07 de Septiembre del 2010.
- 5.- Ord. D.R.V.M. (S) N° 1581, de fecha 17 de Agosto de 2010.

**MAT. :** Autoriza segundo aumento de plazo, "Proyecto de Atraveso y Paralelismo de Cable de Fibra Óptica en la Ruta 68, Km. 6.800 al Km. 7.000 y del Km. 9.900 al Km. 12.800, Comuna de Pudahuel, Provincia de Santiago, Región Metropolitana".

Santiago, 28 MAR. 2011

**DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA (S)**

**A : SEÑOR ARIEL IBACCACHE H., SUBGERENTE OBRAS DE GTD TELEDUCTOS.**

En relación con lo solicitado en documento del ANT. N° 1 y N°2, Informo a Ud., lo siguiente:

- 1.- Esta Dirección Regional de Vialidad ha resuelto autorizar un segundo aumento de plazo de 60 días corridos, esto es desde el 05-02-2011 hasta el 05-04-2011, para dar término a la ejecución de la Obra individualizada en la MAT., y que fuera autorizada mediante el Ant. N°4.
- 2.-La presente autorización de aumento de plazo, solo será válida si la Empresa GTD TELEDUCTOS renueva la Boleta de Garantía por Concepto de Corrección Ejecución de las Obras, con el mismo monto y glosa, pero con una vigencia hasta el **02/10/11**, teniendo presente que la nueva fecha de término de la Obra, aceptada e informada por el Inspector Fiscal mediante el ANT. N° 1, es el día **05/04/11**.
- 3.-Cabe señalar que con la sola excepción de lo fijado en el Numeral 15 y 18 del Ord. D.R.V.M. (S) N° 1746 del 07 de Septiembre del 2010, que se modifica en éste oficio, todos los demás numerales de dicho documento se mantienen plenamente vigentes en toda su partes.

Saluda atentamente a Ud.,

**LUIS B. MUÑOZ FLORES**  
**CONSTRUCTOR CIVIL**  
Director Regional de Vialidad (S)  
REGION METROPOLITANA

DCLMB/MW/MPC  
DISTRIBUCIÓN

- Señor Ariel Ibaccache Huerta, Subgerente de Obras Civiles Gtd, Moneda N° 920, Piso 11, Santiago Centro, Fono 4139000, Fax 4139100.
- Jefa Provincial Vialidad Santiago D.R.V.M.
- Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso Anterior N°45161797

DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN METROPOLITANA – Bombero Salas 1351,  
Santiago | Chile - Teléfonos (56-2) 449 6771 - [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl)

N° DE PROCESO  
DVRM 45014167